Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

AMPLIACIÓN DEL ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

En la Ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de noviembre de 2013, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 12:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas,** Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg. José Grassi**, Agente Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relator Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución F.G.E. N.° 3291 de fecha 31 de julio de 2013 rectificada parcialmente por la Resolución F.G.E. N.º 3369 de fecha 7 de agosto de 2013, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

VERIFICACIÓN IN SITU DE LOS EQUIPOS DE RECUPERACIÓN Y RECICLADO DE GAS REFRIGERANTE

En fecha 11 de noviembre mediante la Nota Nº 140 el Comité de Evaluación solicitó al Lic. Víctor Garay, Director Administrativo del Ministerio Público, la participación de la Coordinadora Administrativa de Fiscalías Barriales y la designación de un funcionario de Servicios Generales a fin de realizar una verificación in situ de los equipos y maquinarias necesarias para el acopio, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502; además del tanque colector de gas, que poseen los oferentes de acuerdo a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones

Para el efecto en fecha 12 de noviembre de 2013 se constituyeron la Abg. Annelize Stanley, Asesora de la UOC, la Lic. María José Yaluff, Coordinadora Administrativa de Fiscalías Barriales de la Dirección Administrativa y Martín Chaparro, Técnico del Departamento de Servicios Generales, en las siguientes empresas: Electricidad Yacyreta, R y G de Ricardo Galarza y Servicio Técnico JC de Nery Javier Caballero, en las mismas se puedo constatar lo siguiente:

Electricidad Yacyreta: posee los equipos y maquinarias necesarias para el acopio, filtrado y reciclado de gas refrigerante; además del tanque colector de gas requeridos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

R y G de Ricardo Galarza: posee los equipos y maquinarias necesarias para el acopio, filtrado y reciclado de gas refrigerante; además del tanque colector de gas requeridos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Servicio Técnico JC de Nery Javier Caballero: posee los equipos y maquinarias necesarias para el acopio, filtrado y reciclado de gas refrigerante; además del tanque colector de gas requeridos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Sin más puntos que tratar y siendo las 12:30 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 3291/13 rectificada parcialmente por Resolución F.G.E. N.º 3369/13, en tres copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.-

Daimen Doldán Varrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2013 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores y Extractores de Aire y Aspiradoras" - Anexo I

ELECTRICIDAD YACYRETA

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.176.663.982	686.289.187	658.756.183	2.521.709.352	840.569.784	
	Pasivo corriente	966.171.097	1.268.547	1.620.922	969.060.566	323.020.189	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,6	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	966.171.097	1.268.547	1.620.922	969.060.566	323.020.189	
	Activo total	1.184.498.684	693.846.409	666.450.358	2.544.795.451	848.265.150	
	Pasivo total / Activo total					0,38	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	161.155.687	185.331.040	157.529.684	504.016.411	168.005.470	
	CAPITAL	50.000.000	500.000.000	500.000.000	1.050.000.000	350.000.000	
						0,48	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

R Y G de RICARDO GALARZA

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	40.914.424	167.741.185	257.761.716	466.417.325	155.472.442	
	Pasivo corriente	70.054.336	4.703.394	10.513.583	85.271.313	28.423.771	
	Activo corriente / Pasivo corriente					5,5	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	70.054.336	4.703.394	10.513.583	85.271.313	28.423.771	
	Activo total	215.852.123	314.398.446	380.061.320	910.311.889	303.437.296	
	Pasivo total / Activo total					0,09	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	112.524.141	161.524.670	45.764.487	319.813.298	106.604.433	
	CAPITAL	14.033.817	14.033.817	14.033.817	42.101.451	14.033.817	
						7,60	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

SERVICIO TÉCNICO JC

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	120.980.634	187.139.580	268.052.731	576.172.945	192.057.648	
	Pasivo corriente	30.302.843	4.994.975	3.648.792	38.946.610	12.982.203	
	Activo corriente / Pasivo corriente					14,8	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	30.302.843	11.559.222	8.916.243	50.778.308	16.926.103	
	Activo total	139.181.422	190.520.818	270.221.701	599.923.941	199.974.647	
	Pasivo total / Activo total					0,08	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	45.660.021	44.954.774	81.411.514	172.026.309	57.342.103	
	CAPITAL	50.000.000	50.000.000	50.000.000	150.000.000	50.000.000	
						1,15	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

EN OBRAS

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	289.231.068	1.131.085.206	1.611.272.565	3.031.588.839	1.010.529.613	
	Pasivo corriente	44.898.273	109.810.095	1.133.709.498	1.288.417.866	429.472.622	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,4	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	44.898.273	109.810.095	1.133.709.498	1.288.417.866	429.472.622	
	Activo total	408.753.470	1.227.986.359	2.671.162.846	4.307.902.675	1.435.967.558	
	Pasivo total / Activo total					0,30	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	51.729.623	748.406.166	408.394.799	1.208.530.588	402.843.529	
	CAPITAL	5.000.000	5.000.000	5.000.000	15.000.000	5.000.000	
						80,57	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Ilimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2013 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores y Extractores de Aire y Aspiradoras" - Anexo I

VIS S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.413.328.270	1.568.881.545	1.701.470.045	4.683.679.860	1.561.226.620	
	Pasivo corriente	308.228.165	219.215.572	244.242.626	771.686.363	257.228.788	
	Activo corriente / Pasivo corriente					6,1	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	432.228.165	346.215.572	371.242.626	1.149.686.363	383.228.788	
	Activo total	1.731.136.303	1.897.359.375	2.084.471.688	5.712.967.366	1.904.322.455	
	Pasivo total / Activo total					0,20	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	301.498.700	239.535.947	149.011.841	690.046.488	230.015.496	
	CAPITAL	5.000.000	5.000.000	5.000.000	15.000.000	5.000.000	
						46,00	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

SERVICIO TECNICO PIRO'Y

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	61.951.752	99.651.568	99.651.568	261.254.888	87.084.963	
	Pasivo corriente	754.232	234.188	234.188	1.222.608	407.536	
	Activo corriente / Pasivo corriente					213,7	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	754.232	234.188	234.188	1.222.608	407.536	
	Activo total	61.951.752	99.651.568	99.651.568	261.254.888	87.084.963	
	Pasivo total / Activo total					0,00	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	24.128.428	1.920.000	24.128.428	50.176.856	16.725.619	
	CAPITAL	73.368.952	73.368.952	73.368.952	220.106.856	73.368.952	
						0,23	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control de Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

En la Ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de octubre de 2013, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 08:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg. José Grassi**, Agente Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relator Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución F.G.E. N.º 3291 de fecha 31 de julio de 2013 rectificada parcialmente por la Resolución F.G.E. N.º 3369 de fecha 7 de agosto de 2013, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

1) Metodología de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación de carácter formal.
4) Análisis de las observaciones formuladas en el Acto de Apertura.-
5) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodologia de Evaluación".-
6) Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Abg. Carlos Lezcano, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente el Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido A. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Empresa	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y vigencia hasta el 08/12/2013	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330
Electricidad Yacyreta	Cumple	Presenta póliza Nº 1.1508.0009018.0000 de El Comercio Paraguayo – Monto asegurado: Gs. 20.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 17.500.000– Vigencia: 19/12/2013 - Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1263447 - Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1263447 - Cumple
Tecnofrio de Pascual Torres	Cumple	Presenta póliza Nº 1.1508.0009035.0000 de El Comercio Paraguayo. – Monto asegurado: Gs. 15.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 17.500.000– Vigencia: 08/01/2014 - **No Cumple**	Presenta Constancia del SIPE Nº 1264083 – Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1264083 – Cumple
[illegible] y G de Ricardo Malarza	Cumple	Presenta póliza Nº 18.1508.08115/000 de Aseguradora Paraguaya S.A. – Monto asegurado: Gs. 20.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 17.500.000 – Vigencia: 08/01/2014 - Cumple	Presenta Declaración Jurada (folio 12) - Cumple	Presenta Declaración Jurada (folio 13) - Cumple
Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero	Cumple	Presenta póliza Nº 31.1508.0004848.0000 de Grupo General S.A. – Monto asegurado: Gs. 17.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 17.500.000 – Vigencia: 08/01/2014 - Cumple	Presenta Declaración Jurada (folio 28) - Cumple	Presenta Declaración Jurada (folio 24) - Cumple
[illegible]	Cumple	Presenta póliza Nº 1.1508.0009041.0000 de El Comercio Paraguayo – Monto asegurado: Gs. 11.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 11.500.000 – Vigencia: 09/12/2013 - Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1264009 - Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1264009 - Cumple
2B Refrigeración	Cumple	Presenta póliza Nº 56.1508.00171/000 de Panal Compañía de	Presenta Constancia	Presenta

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación Obras
Ministerio Público

Lic. Justo Velázquez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Sperauza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director [illegible]
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

[illegible] O. Dolcán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

		Seguros Generales S.A. de Seguros – Monto asegurado: Gs. 1.610.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 9.500.000 – Vigencia: 10/12/2013 - **No Cumple**	del SIPE Nº 1264127– Cumple	Constancia del SIPE Nº 1264127 – Cumple
VIS S.R.L.	Cumple	Presenta póliza Nº 18.1508.08117/000 de Aseguradora Paraguaya S.A. – Monto asegurado: Gs. 18.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 17.500.000 – Vigencia: 11/12/2013 - Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1263197 – Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1263197 – Cumple
Service Repuestos Piro'y de Juan Gerardo Lezcano	Cumple	Presenta póliza Nº 36.1508.0003281.0000 de Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros – Monto asegurado: Gs. 17.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 17.500.000 – Vigencia: 19/12/2013 - Cumple	Presenta Declaración Jurada (folio 9) – Cumple	Presenta Declaración Jurada (folio 10)– Cumple

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Con relación a la oferta de la empresa ***TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez***, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre el 5%, sobre el monto máximo de los lotes ofertados, considerando que el monto máximo de los lotes es de Gs. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones) y el 5% de esa suma es el importe de Gs. 17.500.000 (guaraníes diecisiete millones quinientos mil) y la garantía presentada cubre hasta la suma de Gs. 15.500.000 (guaraníes quince millones quinientos mil), por este motivo y atento a lo establecido en el artículo 6º de la Resolución DNCP Nº 1869/11 que expresa: "*El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los oferentes que participen de procesos de contratación en los que se utilice la modalidad de contrato abierto, deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la Convocante. Para el caso de los bienes y servicios indicados en el Art. 4º, la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser extendida sobre los montos máximos consignados en el llamado. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, deberán sumarse los montos máximos de cada lote o ítem ofertado a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía*"; el Comité de Evaluación procede a descatificar la oferta de la empresa ***TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez***.

Con relación a la oferta de la empresa ***2B REFRIGERACIÓN,*** la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre el 5%, sobre el monto máximo de los lotes ofertados, considerando que el monto máximo de los lotes es de Gs. 190.000.000 (guaraníes ciento noventa millones) y el 5% de esa suma el importe de Gs. 9.500.000 (guaraníes nueve millones quinientos mil) y la garantía presentada cubre hasta la suma de Gs. 1.610.000 (guaraníes un millón seiscientos diez mil), por este motivo y atento a lo establecido en el artículo 6º de la Resolución DNCP Nº 1869/11 que expresa: "*El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los oferentes que participen de procesos de contratación en los que se utilice la modalidad de contrato abierto, deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la Convocante. Para el caso de los bienes y servicios indicados*

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Galeano Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Carlo F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Henri D. Dolbán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

en el Art. 4º, la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser extendida sobre los montos máximos consignados en el llamado. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, deberán sumarse los montos máximos de cada lote o ítem ofertado a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía"; el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa ***2B REFRIGERACIÓN***.

Las demás empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales.-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Seguidamente se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

C) Documentos legales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 – Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta fotocopia de C.I. (folio 2) – Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta fotocopia de C.I. (folio 20) – Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 – Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta fotocopia de C.I. (folio 8) – Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC)	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 - Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta fotocopia cédula triburia (folio 18) - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta fotocopia cédula triburia (folio 23) - Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta fotocopia cédula triburia (folio 15) - Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escribanía Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
Electricidad Yacyreta	No aplica
R y G de Ricardo Galarza	No aplica
Servicio Técnico JC	No aplica
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009- Poder de Representante a favor de Silvia Rocio Sosa - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 - Cumple

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Fleitas
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daniel R. Goldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

R y G de Ricardo Galarza	Presenta Declaración Jurada (folio 12) - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta Declaración Jurada (folio 28) - Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta Declaración Jurada (folio 9) - Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 - Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta Declaración Jurada (folio 13) - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta Declaración Jurada (folio 24) - Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta Declaración Jurada (folio 10) - Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 - Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta fotocopia autenticada de la Declaración del Impuesto a la Renta - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta fotocopia autenticada de la Declaración del Impuesto a la Renta -Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario (folio 16) - cumple
D) Documentos legales. Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
VIS S.R.L.	Presenta Sipe Nº 1263197 - Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
VIS S.R.L.	Presenta Sipe Nº 1263197 - Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	
VIS S.R.L.	Presenta Sipe Nº 1263197 - Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
VIS S.R.L.	Presenta Declaración Jurada (folio 20) - Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la	

Abog. José Grusa Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Espinola
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
VIS S.R.L.	Presenta Declaración Jurada (folio 19) - Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
VIS S.R.L.	Presenta Sipe Nº 1263197 - Cumple
F) Cualquier otro documento adicional requerido	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 - Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta Declaración Jurada (folio 12) - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta Declaración Jurada (folio 28) - Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta Declaración Jurada (folio 9) - Cumple
VIS S.R.L.	Presenta Sipe Nº 1263197 - Cumple
H) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las IAO	
a. Tres (3) cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años, 1 por cada año (2010, 2011 y 2012) como mínimo	
Electricidad Yacyreta	Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Solo presenta el correspondiente al año 2011
Servicio Técnico JC	Cumple
En Obras	No presenta
Servicio Técnico Piro'y	No presenta el correspondiente al año 2011
VIS S.R.L.	No presenta
b. Tres (3) contratos o comprobantes legales de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, objetos de este llamado, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2.011 y 2.012) como mínimo	
Electricidad Yacyreta	Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Cumple
Servicio Técnico JC	Cumple
En Obras	No presenta
Servicio Técnico Piro'y	Cumple
VIS S.R.L.	No presenta
c. Tres (3) actas de recepción definitiva de venta por servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2.011 y 2.012) como mínimo	
Electricidad Yacyreta	No presenta actas
R y G de Ricardo Galarza	Solo presenta el correspondiente al año 2012
Servicio Técnico JC	Cumple
En Obras	No presenta
Servicio Técnico Piro'y	No presenta el correspondiente al año 2011

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garcete
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Wolter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Mario Jordán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

VIS S.R.L.	No presenta
d. El oferente deberá demostrar que posee por lo menos 3 (tres) vehículos de su propiedad de 4(cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados, para lo cual se exigirá la fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único de Automotores (RUA), a nombre del oferente. En caso de no contar con este requisito se considerará al oferente sin estructura necesaria mínima para llevar adelante los trabajos objetos de la presente licitación. Obs.: no se aceptarán cédulas cuyo titular no sea el oferente.	
Electricidad Yacyreta	Presenta 3 cédulas verde - Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta 4 cédulas verde - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta 3 cédulas verde - Cumple
En Obras	No presenta
Servicio Técnico Piro'y	Presenta solo 2 cédulas verdes
VIS S.R.L.	No presenta
e. En atención a que nuestro país es signatario del Acuerdo de Montreal y en cumplimiento de ello, la convocante está oblicdad a que los proveedores cumplan estrictamente este acuerdo. Se exigirá con carácter obligarorio y causal de rescisión de contrato, que los oferentes adjudicados para aqeullos trabajos que impliquen y requieran la apertura de gas refrigerante (cambio de compresor, cambio de válvula de inversora) tanto de equipos indiciduales como de splits no podrán arrojar el gas refrigerante a la atmosfera, por lo que deberán contar con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 etc., y además el tanque colector de gas correspondiente. Se exigirá documentos que certifiquen que el oferente posee el/los equipo/s y el tanque colector. El Ministerio Público se reserva el derecho de verificar lo manifestado por el oferente.	
Electricidad Yacyreta	Presenta Declaración Jurada (folio 18). Cumple
R y G de Ricardo Galarza	No presenta
Servicio Técnico JC	No presenta
En Obras	No presenta
Servicio Técnico Piro'y	Presenta Declaración Jurada (folio 11). Cumple
VIS S.R.L.	No presenta
f.Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a la Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	
Electricidad Yacyreta	Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Cumple
Servicio Técnico JC	Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Cumple
VIS S.R.L.	No presenta
g. Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados	
Electricidad Yacyreta	Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Cumple
Servicio Técnico JC	Cumple
En Obras	Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Cumple

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Serafini
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ken O. Goldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

VIS S.R.L.	Cumple
l) Cualquier otro documento adicional requerido	
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N.º 10340/2007	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 - Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta Nota del BNF (folio 45) - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta Sipe Nº 1263973 - Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta Nota del BNF (folio 14) - Cumple
VIS S.R.L.	Presenta Sipe Nº 1263197 - Cumple
c. Margen de preferencia: Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional	
Electricidad Yacyreta	No presenta certificado
R y G de Ricardo Galarza	No presenta certificado
Servicio Técnico JC	No presenta certificado
En Obras	No presenta certificado
Servicio Técnico Piro'y	No presenta certificado
VIS S.R.L.	Presenta certificado Nº 1019/2013 (folio 22) - Cumple

Abog. Jose ... Relator ... Comité de Evaluación Ministerio Público

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado documentaciones de carácter formal y documentos que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas, por lo que en fecha 23 de setiembre del corriente, el Comité de Evaluación requirió la presentación de los mismos. Los documentos solicitados y las respuestas remitidas por los proveedores se detallan a continuación:

Service Repuestos PIRO' Y

- Tres (3) cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Tres (3) actas de recepción definitiva de venta de servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único del Automotores (RUA), a nombre del oferente de por lo menos 3 (tres) vehículos de 4 (cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

A lo solicitado, en fecha 25 de setiembre Service Repuestos Piro'y remitió:

- Certificado de Origen Nacional Nº 942/2013 expedido a los treinta días del mes de enero de 2013 por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, con vencimiento en fecha 30 de enero de 2015.

Lic. Jorge Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Carlos F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Ricardo Jordán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

- Fotocopia autenticada de la cedula verde del Registro Único del Automotor de 3 vehículos a nombre del oferente
- Constancia de Prestación de Servicio correspondiente a los años 2010 y 2011, expedida por el Departamento de Tesorería del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional.
- Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de mantenimiento y reparación de aire acondicionado correspondiente a los años 2010 y 2011, expedida por el Departamento de Tesorería del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional.
- Constancia de Prestación de Servicios correspondiente al año 2012, expedida por la Sección Servicios Generales del Fondo Ganadero.

Electricidad Yacyreta

- Tres (3) actas de recepción definitiva de venta de servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

A lo solicitado, en fecha 25 de setiembre la empresa Electricidad Yacyreta remitió:

- Certificado de Origen Nacional Nº 1891/2013 expedido a los veinticuatro días del mes de setiembre de 2013 por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
- Constancia correspondiente a los años 2011 y 2012, expedida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público.
- Constancia correspondiente al año 2011, expedida por el Departamento de Patrimonio del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
- Constancia correspondiente a los años 2005, 2006 y 2007, expedida por la Dirección de Servicios Generales de la Presidencia de la República.
- Notas de Remisiones Nº 0001304, 0001403, 00001405, 0001402 correspondiente al año 2010.
- Notas de Remisiones Nº 0001586, 0001585, 0001632, 0001835 correspondiente al año 2011.
- Notas de Remisiones Nº 0002508, 0002507, 0002506, 0002227, 0002225 correspondiente al año 2012.

VIS S.R.L.

- Tres (3) cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Tres (3) contratos o comprobantes legales de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Tres (3) actas de recepción definitiva de venta de servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único del Automotores (RUA), a nombre del oferente de por lo menos 3 (tres) vehículos de 4 (cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados.
- Documento que certifique que posee equipo para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 y el tanque colector.

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Raúl F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dr. Ramón Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a la Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

A lo solicitado, en fecha 25 de setiembre la empresa VIS S.R.L. remitió:

- Certificado expedido por la Universidad del Cono Sur de las Américas correspondiente al año 2009.
- Constancia de operar con Banco Itaú Paraguay S.A.
- Certificado de prestación de servicios correspondiente al año 2011 expedido por la Administración del Consorcio de Copropietarios del Edificio Corporativo Citicenter.
- Cerificado de prestación de servicios desde el año 2008 al 2013 expedido por la Sucursal Paraguay del Banco do Brasil S.A.
- Certificado de prestación de servicios correspondiente al año 2010 expedido por Entertaiment Media Group.
- Copia de Factura Nº 0003269 con fecha del 04/07/2011.
- Copia Contrato de Servicio de Mantenimiento suscripto con Banco Do Brasil S.A., no se visualiza fecha del contrato.
- Copia de Factura Nº 0004339 con fecha 09/04/2012
- Copia de Factura Nº 0004856 con fecha 13/11/2012
- Copia de Contrato Nº 02/2012 suscripto con el Instituir de Medicina Tropical
- Copia del Acta de Recepción Definitiva del contrato suscripto con el Banco Central del Paraguay correspondiente al año 2009
- Copia de Factura Nº 0004346 con fecha 27/04/2012
- Copia de acta de recepción definitiva expedida por AMX Paraguay S.A. correspondiente al año 2012.
- Declaración Jurada que la empresa cuenta con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 además el tanque colector de gas.
- Fotocopia simple de la cédula verde del Registro Único del Automotor de 3 vehículos a nombre del oferente
- Fotocopia simple del Balance General de los años 2010, 2011 y 2012.
- Fotocopia simple del Formulario del Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2010, 2011 y 2012.

Servicio Técnico JC

- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

A lo solicitado, en fecha 24 de setiembre la empresa Servicio Técnico JC remitió:

- Certificado de Origen Nacional Nº 1796/2013 expedido a los dieciséis días del mes de setiembre de 2013 por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gatay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Valdez
Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Sedes Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Aurelio F. Vargos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Julián Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Posteriormente en fecha 17 de octubre el Comité de Evaluación solicitó lo siguiente:

- Documento que certifique que posee equipo para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 y el tanque colector.

A lo solicitado, en fecha 18 de octubre la empresa Servicio Técnico JC remitió:

- Declaración Jurada que cuenta con un equipo para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 y el tanque colector.
- Copia simple de la factura nº 41698 por la cual adquiere un equipo recuperador de gas.
- Copia simple de la factura nº 40890 por la cual adquiere un equipo recuperador de gas R-22 y 134 a.
- Copia simeple de la factura nº 41419 por la cual adquiere un vacuometro.

R y G de Ricardo Galarza

- Tres (3) cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único del Automotores (RUA), a nombre del oferente de por lo menos 3 (tres) vehículos de 4 (cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
- Tres (3) actas de recepción definitiva de servicios, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.

A lo solicitado, en fecha 25 de setiembre la empresa R y G de Ricardo Galarza remitió:

- Fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único del Automotores (RUA), a nombre del oferente de por lo menos 4 (cuatro) vehículos de 4 (cuatro) ruedas.
- Certificado de prestación de Servicios correspondiente al año 2010, expedido por la Sección Refrigeración del Departamento de Mantenimiento del Instituto de Previsión Social.
- Certificado correspondiente al año 2010, expedido por empresa Pykasu S.A.
- Copia de la Nota de Remisión Nº 506 correspondiente al año 2010, Nota de Remisión Nº 1110 correspondiente al año 2011 y Nota de Remisión Nº 1760 correspondiente al año 2012.
- Certificado de prestación de Servicios correspondiente al año 2011, expedido por la Coordinación Administrativa de Barriales del Ministerio Público.
- Certificado de prestación de Servicios correspondiente al año 2011, expedido por la Sección Refrigeración del Departamento de Mantenimiento del Instituto de Previsión Social.
- Certificado de prestación de Servicios correspondiente al año 2012, expedido por la División de Servicios Generales del Banco Nacional de Fomento.

Posteriormente en fecha 17 de octubre el Comité de Evaluación solicitó lo siguiente:

- Documento que certifique que posee equipo para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 y el tanque colector.
- Debido a que no han sido fotocopiadas el dorso de las cédulas del automotor correspondiente a distintos vehículos, el Comité de Evaluación no tiene la certeza de la titularidad o propiedad de los mismos, a nombre del oferente, se solicita Fotocopia

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Oficinas Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Jorge F. Burgos E.
Director A.T.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Br. Dennis Larrea
Director - D.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde-ambos lados) del Registro Único del Automotores (RUA), de los siguientes vehículos:

1) Mitsubishi L200/1992 con matrícula Nº AOL 531
2) Nissan Homy con matrícula Nº ATU 391
3) Nissan Pickup con matrícula Nº AHG 596
4) Great Wall con matrícula Nº BBV 653

A lo solicitado, en fecha 18 de octubre la empresa R y G de Ricardo Galarza remitió:

- Declaración Jurada que cuenta con un equipo para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 y el tanque colector.
- Fotocopia autenticada de la Cédula del Automotor (ambos lados) expededida por el Registro de Automotores de los siguientes vehículos:

1) Número de cédula del automotor D/545345-1 del vehículo Nissan Homy con matrícula Nº ATU 391.
2) Número de cédula del automotor D/1105751-1 del vehículo Great Wall con matrícula Nº BBV 653.
3) Número de cédula del automotor D/970122-1 del vehículo Nissan Pickup con matrícula Nº AHG 596.
4) Número de cédula del automotor D/1070599-1 del vehículo Mitsubishi L200/1992 con matrícula Nº AOL 531.

En Obras

- Tres (3) cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Tres (3) contratos o comprobantes legales de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Tres (3) actas de recepción definitiva de venta de servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único del Automotores (RUA), a nombre del oferente de por lo menos 3 (tres) vehículos de 4 (cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados.
- Documento que certifique que posee equipo para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 y el tanque colector.
- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a la Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, no presenta respuesta a lo solicitado, por lo que no se puede comprobar la experiencia y capacidad técnica del oferente, de acuerdo a lo establecido en la ***Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificaciones – 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)***, por dicho motivo se procede a descalificar la oferta

ÁNALISIS DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observación 1:

El representante de la empresa Yacyreta manifiesta que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Valdez
Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Oferta de la empresa **Tecnofrio** no cubre el monto de la oferta presentada.

El Comité de Evaluación al momento de la verificación de los documentos sustanciales, procedió a la descalificación de la oferta de la empresa Tecnofrio debido a que su Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre el 5 % del monto máximo de los lotes ofertados como lo establece el Art. 6º de la Resolución DNCP Nº 1869/2011.

Observación 2:
El representante de la empresa Tecnofrio manifiesta que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la empresa **2B Refrigeración** no cubre el monto de la oferta presentada.

El Comité de Evaluación al momento de la verificación de los documentos sustanciales, procedió a la descalificación de la oferta de la empresa 2B Refrigeración debido a que su Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre el 5 % del monto máximo de los lotes ofertados como lo establece el Art. 6º de la Resolución DNCP Nº 1869/2011.

Observación 3:

El representante de la empresa Servicio Técnico JC manifiesta que la planilla de R y G de Ricardo Galarza esta modificada respecto a la planilla original del PBC, señalando el total general de cada lote.

El Comité de Evaluación considera que la Planilla de Ofertas de la empresa R Y G de Ricardo Galarza, se ajusta a lo establecido en el pliego de bases y condiciones y no se encuentra modificada, ya que solo realizo la suma total de los lotes 3 y 4.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

ÁNALISIS DE LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN (PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL) Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA DEL 20%

Conforme a lo establecido en el artículo 3º inciso "c" de la Ley 4558/11 que expresa: "***A los efectos de la imposición del margen de preferencia son considerados productos y servicios de origen nacional a: c) En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya***", y el artículo 6º que expresa: "***En todos los casos, la contratante a través del Comité de Evaluación deberá solicitar a los oferentes el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio***".

La empresa VIS S.R.L. presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 1019/2013 con vigencia hasta el 28 de febrero de 2015, el Comité de Evaluación. La empresa VIS S.R.L. será beneficiada con la aplicación del margen de preferencia.

Posteriormente nota mediante el Comité de Evaluación solicitó a los demás oferentes la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Asuntos Económicos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Carlo F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Alimen... Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

La empresa SERVICE REPUESTOS PIRO'Y en el plazo establecido remitió el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 942/2013 con fecha de emisión del 30 de enero de 2013 y vigencia hasta el 30 de enero de 2015. La empresa SERVICE REPUESTOS PIRO'Y será beneficiada con la aplicación del margen de preferencia.

En el plazo establecido por el Comité de Evaluación, la empresa R Y G de Ricardo Galarza no presentó el Certificado de Origen, por lo que corresponde agregarle al precio total del lote la suma equivalente al porcentaje establecido en el artículo 2 de la Ley 4558/11.

La empresa Servicio Técnico JC, presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 1796/2013 emitido en fecha 16 de setiembre de 2013con vigencia hasta el 16 de setiembre de 2015, fecha posterior a la apertura de ofertas de fecha 10 de setiembre de 2013, considerando que al momento de la apertura de sobres no contaba con el documento, la tramitación del mismo para el presente llamado no es válido, por lo que corresponde agregarle al precio total del lote la suma equivalente al porcentaje establecido en el artículo 2 de la Ley 4558/11, esto se sustenta en que en el propio Certificado de Origen Nº 1976/2013 establece la siguiente leyenda *"El presente certificado no podrá ser aplicado a los procesos licitatorios anteriores a la fecha de emisión del mismo"*

La empresa Electricidad Yacyreta, presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 1891/2013 emitido en fecha 24 de setiembre de 2013 con vigencia hasta el 24 de setiembre de 2015, fecha posterior a la apertura de ofertas de fecha 10 de setiembre de 2013, considerando que al momento de la apertura de sobres no contaba con el documento, la tramitación del mismo para el presente llamado no es válido, por lo que corresponde agregarle al precio total del lote la suma equivalente al porcentaje establecido en el artículo 2 de la Ley 4558/11. Como podrá notarse posteriormente la aplicación del margen de preferencia a la citada empresa no hará variar su ubicación en el orden de precios ofertados.

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lote N° 1 – Mantenimiento y/o Reparación de Aspiradoras (monto con correciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
R y G de Ricardo Galarza	440.000
Servicio Técnico JC	920.000
Electricidad Yacyreta	3.550.000
VIS S.R.L.	5.350.000

Se procede a aplicar el margen de preferencia del 20 % según se detalla a continuación:

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
R y G de Ricardo Galarza	440.000	88.000	528.000
Servicio Técnico JC	920.000	184.000	1.104.000
Electricidad Yacyreta	3.550.000	710.000	4.260.000
VIS S.R.L.	5.350.000	0	5.350.000

Con relación a éste lote luego de aplicar el margen de preferencia del 20%, no se observan cambios en el orden de precios de menor a mayor por lo que se selecciona la oferta de la empresa R y G de Ricardo Galarza, con el precio más bajo considerada la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calidicación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a)Capacidad Financiera	Ratios de liquidez, Ratios de	Anexo 1 – Cumple

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Yuso Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Bienes Inmuebles
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director de C
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen B. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Legcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

	Endeudamiento, Rentabilidad	
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia legal	Tres años de antigüedad demostrado por los documentos con componen la Sección VII	Cumple
b.2) Experiencia	Tres cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1)Carta del Instituto de Previsión Social, correspondiente al año 2010. Cumple 2)Certificado del Ministerio Público, correspondiente al año 2011. Cumple 3) Carta del Banco Nacional de Fomento, correspondiente al año 2012. Cumple
	Tres contratos o comprobantes legales de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1)Contrato Nº 0616/2010 suscripto con el IPS, correspondiente al año 2.010. Cumple 2) Contrato DIP Nº 55/2011 suscripto con el IPS, correspondiente al año 2.011. Cumple 3) Contrato Nº 167/2012 suscripto con el Ministerio Público, correspondiente al año 2012. Cumple
	Tres actas de recepción definitiva de venta por servicio de mantenimiento de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1) Nota de Remisión Nº 000506 por Servicio de Instalación de acondicionadores de aire correspondiente al año 2010. Cumple 2) Nota de Remisión Nº 0001110 por Servicio de Mantenimiento de acondicionadores de aire correspondiente al año 2011. Cumple 3)Nota de Remisión Nº 001760 por mantenimiento y reparación de acondicionador de aire correspondiente al año 2012. Cumple
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores	Presenta Declaración Jurada (folio 15). Cumple

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Víctor Gabriel Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Walter Speranza
Coordinador Nacionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Jorge F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

	solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	
	El oferente deberá demostrar que posee por lo menos 3 (tres) vehículos de su propiedad de 4(cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados, para lo cual se exigirá la fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único de Automotores (RUA), a nombre del oferente. En caso de no contar con este requisito se considerará al oferente sin estructura necesaria mínima para llevar adelante los trabajos objetos de la presente licitación. Obs.: no se aceptarán cédulas cuyo titular no sea el oferente.	Presenta fotocopia autenticada de la Cédula Verde del Registro Único del Automotor a nombre del oferente de los siguientes vehículos: 1)Mitsubishi L200 con Cédula del Automotor Nº D/677641-1 2) Nissan Pickup con Cédula del Automotor Nº D/970122-1 3)Nissan Homy con Cédula del Automotor Nº D/545345-1 4)Great Wall Wingle con Cédula del Automotor Nº D/1105751-1 Cumple
	En atención a que nuestro país es signatario del Acuerdo de Montreal y en cumplimiento de ello, la convocante está oblicdad a que los proveedores cumplan estrictamente este acuerdo. Se ecigirá con carácter obligarorio y causal de rescisión de contrato, que los oferentes adjudicados para aqeullos trabajos que impliquen y requieran la apertura de gas refrigerante (cambio de compresor, cambio de válvula de inversora) tanto de equipos indiciduales como de splits no podrán arrojar el gas refrigerante a la atmosfera, por lo que deberán contar con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 etc., y además el tanque colector de gas correspondiente. Se exigirá documentos que certifiquen que el oferente posee el/los equipo/s y el tanque colector. El Ministerio Público se reserva el derecho de verificar lo manifestado por el oferente.	Presenta Declaración Jurada en su nota de fecha 18 de octubre de 2013.

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **R y G de Ricardo Galarza**, será recomendada para la adjudicación en éste lote.

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lote Nº 2 – Mantenimiento y Reparación de Extractores de Aire (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Servicio Técnico JC	666.000

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Saranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Waldo P. Vargos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

R y G de Ricardo Galarza	960.000
VIS S.R.L.	4.770.000
Electricidad Yacyreta	7.340.000

Por lo ya expuesto en el Análisis de los Certificados de Origen y la aplicación del margen del preferencia del 20%, se procede a aplicar el margen de preferencia a las ofertas que no presentaron el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
Servicio Técnico JC	666.000	133.200	799.200
R y G de Ricardo Galarza	960.000	192.000	1.152.000
VIS S.R.L.	4.770.000	0	4.770.000
Electricidad Yacyreta	7.340.000	1.468.000	8.808.000

Luego de aplicar el margen de preferencia del 20%, no se observan cambios en el orden de precios de menor a mayor por lo que se selecciona la oferta de la empresa Servicio Técnico JC, con el precio más bajo considerada la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calidicación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a)Capacidad Financiera	Ratios de líquidez, Ratios de Endeudamiento, Rentabilidad	Anexo 1 – Cumple
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia legal	Tres años de antigüedad demostrado por los documentos con componen la Sección VII	Cumple
b.2) Experiencia	Tres cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1)Carta del Poder Judicial – Circunscripción Judicial de Caazapa, correspondiente al año 2010. Cumple 2) Carta del Poder Judicial – Circunscripción Judicial de Concepción, correspondiente al año 2011. Cumple 3) Certificado del Ministerio Público, correspondiente al año 2012. Cumple
	Tres contratos o comprobantes legales de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1)Contrato Nº 027/2010 suscripto con el Poder Judicial – Circunscripción Judicial de Caazapa, correspondiente al año 2010. Cumple

Abog. José Grassi Campilega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Array Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Esperanza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Publico

Econ. Guido F. Barrios E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Alimenio Denan Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

		2) Contrato Abierto suscripto con el Poder Judicial – Circunscripción Judicial de Concepción, correspondiente al año 2.011. Cumple 3) Contrato Nº 166/2012 suscripto con el Ministerio Público, correspondiente al año 2012. Cumple
	Tres actas de recepción definitiva de venta por servicio de mantenimiento de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1) Nota de Remisión Nº 0000067 por Servicio de reparación y mantenimiento de extractor de aire correspondiente al año 2010. Cumple 2) Nota de Remisión Nº 0000076 por Servicio de Mantenimiento de acondicionadores de aire correspondiente al año 2011. Cumple 3)Nota de Remisión Nº 0000117 por mantenimiento y reparación de acondicionador de aire correspondiente al año 2012. Cumple
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	Presenta Declaración Jurada (folio 110). Cumple
	El oferente deberá demostrar que posee por lo menos 3 (tres) vehículos de su propiedad de 4(cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados, para lo cual se exigirá la fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único de Automotores (RUA), a nombre del oferente. En caso de no contar con este requisito se considerará al oferente sin estructura necesaria mínima para llevar adelante los trabajos objetos de la presente licitación. Obs.: no se aceptarán cédulas cuyo titular no sea el oferente.	Presenta fotocopia autenticada de la Cédula Verde del Registro Único del Automotor a nombre del oferente de los siguientes vehículos: 1)Volskwagen Gol Pickup con Cédula del Automotor Nº D/1044913-1 2) Volskwagen Gol Pickup con Cédula del Automotor Nº D/1464149-1 3)Ford F-1000 con Cédula del Automotor Nº D/1462412-1. Cumple
	En atención a que nuestro país es signatario del Acuerdo de Montreal y en	Presenta Declaración Jurada en su nota de fecha 18 de

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Juato Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Esperanza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Carmen D. Boldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

	cumplimiento de ello, la convocante está oblicdad a que los proveedores cumplan estrictamente este acuerdo. Se ecigirá con carácter obligarorio y causal de rescisión de contrato, que los oferentes adjudicados para aqeullos trabajos que impliquen y requieran la apertura de gas refrigerante (cambio de compresor, cambio de válvula de inversora) tanto de equipos indiciduales como de splits no podrán arrojar el gas refrigerante a la atmosfera, por lo que deberán contar con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 etc., y además el tanque colector de gas correspondiente. Se exigirá documentos que certifiquen que el oferente posee el/los equipo/s y el tanque colector. El Ministerio Público se reserva el derecho de verificar lo manifestado por el oferente.	octubre de 2013.

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones la oferta de la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de Javier Caballero**, será recomendada para la adjudicación en éste lote.

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lote N° 3 – Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire - Ventana (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
R y G de Ricardo Galarza	3.262.000
Servicio Técnico JC	4.361.000
Service Repuestos Piro'y	4.751.000
Electricidad Yacyreta	4.868.000
VIS S.R.L.	11.850.000

Por lo expuesto en el Análisis de los Certificados de Origen y la aplicación del margen del preferencia del 20%, se procede a aplicar el margen de preferencia a las ofertas que no presentaron el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
R y G de Ricardo Galarza	3.262.000	652.400	3.914.400
Servicio Técnico JC	4.361.000	872.200	5.233.200
Service Repuestos Piro'y	4.751.000	0	4.751.000
Electricidad Yacyreta	4.868.000	973.600	5.841.600
VIS S.R.L.	11.850.000	0	11.850.000

Lic. Víctor Paray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Jorge F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Raimundo Coldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Luego de aplicar el margen de preferencia del 20%, se observan cambios en el orden de precios de menor a mayor que queda de la siguiente manera:

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
R y G de Ricardo Galarza	3.262.000	652.400	3.914.400
Service Repuestos Piro'y	4.751.000	0	4.751.000
Servicio Técnico JC	4.361.000	872.200	5.233.200
Electricidad Yacyreta	4.868.000	973.600	5.841.600
VIS S.R.L.	11.850.000	0	11.850.000

A continuación se selecciona la oferta de la empresa R y G de Ricardo Galarza, con el precio más bajo considerada la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que en el Lote Nº 1 ya fueron analizados los demás criterios de calificación solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la empresa R y G de Ricardo Galarza y al cumplir con todos los requisitos solicitados la oferta de la empresa R y G de Ricardo Galarza será recomendada para la adjudicación en éste lote.

Lote Nº 4 – Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire - Split (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
VIS S.R.L.	11.640.000
R y G de Ricardo Galarza	13.278.000
Servicio Técnico JC	15.783.000
Electricidad Yacyreta	17.330.000
Service Repuestos Piro'y	20.769.000

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa VIS S.R.L., evaluada como la oferta más baja, la misma no cotiza los trabajos requeridos para los equipos de 36.000 BTU, 48.000 BTU y 60.000 BTU respectivamente por lo que el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa VIS S.R.L. para éste lote.

Por lo expuesto en el Análisis de los Certificados de Origen y la aplicación del margen del preferencia del 20%, se procede a aplicar el margen de preferencia a las ofertas que no presentaron el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
R y G de Ricardo Galarza	13.278.000	2.655.600	15.933.600
Servicio Técnico JC	15.783.000	3.156.600	18.939.600
Electricidad Yacyreta	17.330.000	3.466.000	20.796.000
Service Repuestos Piro'y	20.769.000	0	20.769.000

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Ugeranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Pablo F. Burgos E.
Director U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Mainer M. Doldán Larrea
Coordinador – U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Luego de aplicar el margen de preferencia del 20%, se observan cambios en el orden de precios de menor a mayor que queda de la siguiente manera:

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
R y G de Ricardo Galarza	13.278.000	2.655.600	15.933.600
Servicio Técnico JC	15.783.000	3.156.600	18.939.600
Service Repuestos Piro'y	20.769.000	0	20.769.000
Electricidad Yacyreta	17.330.000	3.466.000	20.796.000

A continuación se selecciona la oferta de la empresa R y G de Ricardo Galarza, con el precio más bajo considerada la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que en el Lote Nº 1 ya fueron analizados los demás criterios de calificación solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la empresa R y G de Ricardo Galarza y al cumplir con todos los requisitos solicitados la oferta de la empresa R y G de Ricardo Galarza será recomendada para la adjudicación en éste lote.

Lote N° 5 – Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Central (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Servicio Técnico JC	7.348.000
R y G de Ricardo Galarza	8.726.000
Electricidad Yacyreta	11.520.000
Service Repuestos Piro'y	13.784.000
VIS S.R.L.	17.163.000

Por lo expuesto en el Análisis de los Certificados de Origen y la aplicación del margen del preferencia del 20%, se procede a aplicar el margen de preferencia a las ofertas que no presentaron el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
Servicio Técnico JC	7.348.000	1.469.600	8.817.600
R y G de Ricardo Galarza	8.726.000	1.745.200	10.471.200
Electricidad Yacyreta	11.520.000	2.304.000	13.824.000
Service Repuestos Piro'y	13.784.000	0	13.784.000
VIS S.R.L.	17.163.000	0	17.163.000

Abog. José Graci Dampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Carlos F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Director Gary Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Rojas Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Luego de aplicar el margen de preferencia del 20%, se observan cambios en el orden de precios de menor a mayor que queda de la siguiente manera:

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
Servicio Técnico JC	7.348.000	1.469.600	8.817.600
R y G de Ricardo Galarza	8.726.000	1.745.200	10.471.200
Service Repuestos Piro'y	13.784.000	0	13.784.000
Electricidad Yacyreta	11.520.000	2.304.000	13.824.000
VIS S.R.L.	17.163.000	0	17.163.000

A continuación se selecciona la oferta de la empresa Servicio Técnico JC, con el precio más bajo considerada la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que en el Lote Nº 2 ya fueron analizados los demás criterios de calificación solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la empresa Servicio Técnico JC de Javier Caballero y al cumplir con todos los requisitos solicitados la oferta de la empresa Servicio Técnico JC de Javier Caballero será recomendada para la adjudicación en éste lote.

Lote Nº 6 – Mantenimiento y Reparación de la Torre de Enfriamiento (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Electricidad Yacyreta	13.865.000
R y G de Ricardo Galarza	16.050.000
Servicio Técnico JC	17.165.000
Service Repuestos Piro'y	20.260.000
VIS S.R.L.	46.427.738

Por lo expuesto en el Análisis de los Certificados de Origen y la aplicación del margen del preferencia del 20%, se procede a aplicar el margen de preferencia a las ofertas que no presentaron el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
Electricidad Yacyreta	13.865.000	2.773.000	16.638.000
R y G de Ricardo Galarza	16.050.000	3.210.000	19.260.000
Servicio Técnico JC	17.165.000	3.433.000	20.598.000
Service Repuestos Piro'y	20.260.000	0	20.260.000
VIS S.R.L.	46.427.738	0	46.427.738

Luego de aplicar el margen de preferencia del 20%, se observan cambios en el orden de precios de menor a mayor que queda de la siguiente manera:

Abog. José Graciano Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Saray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Obr. de Nacionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Hugo D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
Electricidad Yacyreta	13.865.000	2.773.000	16.638.000
R y G de Ricardo Galarza	16.050.000	3.210.000	19.260.000
Service Repuestos Piro'y	20.260.000	0	20.260.000
Servicio Técnico JC	17.165.000	3.433.000	20.598.000
VIS S.R.L.	46.427.738	0	46.427.738

A continuación se selecciona la oferta de la empresa Electricidad Yacyreta, con el precio más bajo considerada la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a)Capacidad Financiera	Ratios de líquidez, Ratios de Endeudamiento, Rentabilidad	Anexo 1 – Cumple
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia legal	Tres años de antigüedad demostrado por los documentos con componen la Sección VII	Cumple
b.2) Experiencia	Tres cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1) Constancia del Ministerio Público, correspondiente al año 2010. Cumple 2) Constancia del Ministerio Público, correspondiente al año 2011. Cumple 3) Constancia del Ministerio Público, correspondiente al año 2012. Cumple
	Tres contratos o comprobantes legales de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1)Contrato Nº 53/2010 suscripto con el Ministerio de Educación y Cultura, correspondiente al año 2010. Cumple 2) Contrato Abierto Nº 014/2011 suscripto con la Secretaria Nacional de Turismo, correspondiente al año 2.011. Cumple 3) Contrato Nº 11/2012 suscripto con el Ministerio Público, correspondiente al año 2012. Cumple
	Tres actas de recepción definitiva de venta por servicio de mantenimiento de	1) Notas de Remisiones Nº 0001304, 0001403, 00001405,

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Carlos F. Bargos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Rodolfo Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

	aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	0001402 por Servicio de reparación y mantenimiento de acondicionadores de aire correspondiente al año 2010. Cumple 2) Notas de Remisiones Nº 0001586, 0001585, 0001632, 0001835 por Servicio de Mantenimiento de acondicionadores de aire correspondiente al año 2011. Cumple 3)Notas de Remisiones Nº 0002508, 0002507, 0002506, 0002227, 0002225 por mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire correspondiente al año 2012. Cumple
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	Presenta Declaración Jurada (folio 33). Cumple
	El oferente deberá demostrar que posee por lo menos 3 (tres) vehículos de su propiedad de 4(cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados, para lo cual se exigirá la fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único de Automotores (RUA), a nombre del oferente. En caso de no contar con este requisito se considerará al oferente sin estructura necesaria mínima para llevar adelante los trabajos objetos de la presente licitación. Obs.: no se aceptarán cédulas cuyo titular no sea el oferente.	Presenta fotocopia autenticada de la Cédula Verde del Registro Único del Automotor a nombre del oferente de los siguientes vehículos: 1) Mitsubishi L200 con Cédula del Automotor Nº D/702846-1 2) Toyota Land Cruiser Prado con Cédula del Automotor Nº D/515221-1 3)Toyota Hilux con Cédula del Automotor Nº D/1335290-1. Cumple
	En atención a que nuestro país es signatario del Acuerdo de Montreal y en cumplimiento de ello, la convocante está oblicdad a que los proveedores cumplan estrictamente este acuerdo. Se ecigirá con carácter obligarorio y causal de rescisión de contrato, que los oferentes adjudicados para aqeullos trabajos que impliquen y requieran la apertura de gas refrigerante (cambio de compresor, cambio de válvula de inversora) tanto de equipos individuales como de splits no podrán arrojar el gas refrigerante a la atmosfera, por lo que	Presenta Declaración en el que informa que cuenta con los equipos para aquellos trabajos que impliquen y requieran la apertura de gas refirgerantem tanto para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante en todas sus modalidades. (folio 53)

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Jaime Vera
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Obras Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Carlos E. Burgos E.
Director de C.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Duarte Larrea
Coordinador - U.O.E.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

	deberán contar con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 etc., y además el tanque colector de gas correspondiente. Se exigirá documentos que certifiquen que el oferente posee el/los equipo/s y el tanque colector. El Ministerio Público se reserva el derecho de verificar lo manifestado por el oferente.	

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones la oferta de la empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez**, será recomendada para la adjudicación en éste lote.

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **R Y G de Ricardo Galarza, Servicio Técnico JC de Nery Javier Caballero y Electricidad Yacyreta,** reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA:** -

ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS", **por el monto mínimo de Gs. 175.000.000 (guaraníes ciento setenta y cinco millones) y hasta el monto máximo de Gs. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones),** para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual** de acuerdo al siguiente detalle:

- **R y G de Ricardo Galarza:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 1	5.000.000.-	10.000.000.-
Lote Nº 3	50.000.000.-	100.000.000.-
Lote Nº 4	65.000.000.-	130.000.000.-
Total Adjudicado	**120.000.000.-**	**240.000.000.-**

El **Lote Nº 1 Mantenimiento y/o Reparación de Aspiradoras**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)**hasta el monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones).-**

El **Lote Nº 3 Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Ventana**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 45.000.000**

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Carlos F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dairnen D. Dolbán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

(guaraníes cuarenta y cinco millones)hasta el monto máximo de **Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones).-**

El **Lote Nº 4 Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Split**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones)**

Totalizando finalmente para los lotes nº 1, nº 3 y nº 4, por el monto mínimo la suma de **Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones)** y hasta el monto máximo sujeto a la disponibilidad presupuestaria de **Gs. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.-

- **SERVICIO TÉCNICO JC:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 2	5.000.000.-	10.000.000.-
Lote Nº 5	25.000.000.-	50.000.000.-
Total Adjudicado	**30.000.000.-**	**60.000.000.-**

El **Lote Nº 2 Mantenimiento y Reparación de Extractores**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)**hasta el monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones).-**

El **Lote Nº 5 Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Central**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)**hasta el monto máximo de **Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones).-**

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)** y hasta el monto máximo sujeto a la disponibilidad presupuestaria de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.-

- **ELECTRICIDAD YACYRETA:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 6	25.000.000.-	50.000.000.-
Total Adjudicado		**50.000.000.-**

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Geray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos E.
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimer Duarte Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

El **Lote N° 6 Mantenimiento y Reparación de la Torre de Enfriamiento**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)**, con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.-

Sin más puntos que tratar y siendo las 09:00 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. N° 3291/13 rectificada parcialmente por Resolución F.G.E. N.° 3369/13, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

En la Ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de octubre de 2013, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 08:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas,** Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa,** Director Financiero, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg. José Grassi**, Agente Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relator Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución F.G.E. N.° 3291 de fecha 31 de julio de 2013 rectificada parcialmente por la Resolución F.G.E. N.º 3369 de fecha 7 de agosto de 2013, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

1) Metodología de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación de carácter formal.
4) Análisis de las observaciones formuladas en el Acto de Apertura.-
5) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".-
6) Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Abg. Carlos Lezcano, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Depto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comite de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Empresa	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y vigencia hasta el 08/12/2013	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330
Electricidad Yacyreta	Cumple	Presenta póliza Nº 1.1508.0009018.0000 de El Comercio Paraguyo – Monto asegurado: Gs. 20.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 17.500.000– Vigencia: 19/12/2013 - Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1263447 - Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1263447 - Cumple
Tecnofrio de Pascual Torres	Cumple	Presenta póliza Nº 1.1508.0009035.0000 de El Comercio Paraguayo. – Monto asegurado: Gs. 15.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 17.500.000– Vigencia: 08/01/2014 - **No Cumple**	Presenta Constancia del SIPE Nº 1264083 – Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1264083 – Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Cumple	Presenta póliza Nº 18.1508.08115/000 de Aseguradora Paraugya S.A. – Monto asegurado: Gs. 20.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 17.500.000 – Vigencia: 08/01/2014 - Cumple	Presenta Declaración Jurada (folio 12) - Cumple	Presenta Declaración Jurada (folio 13) - Cumple
Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero	Cumple	Presenta póliza Nº 31.1508.0004848.0000 de Grupo General S.A. – Monto asegurado: Gs. 17.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 17.500.000 – Vigencia: 08/01/2014 - Cumple	Presenta Declaración Jurada (folio 28) - Cumple	Presenta Declaración Jurada (folio 24) - Cumple
	Cumple	Presenta póliza Nº 1.1508.0009041.0000 de El Comercio Paraguayo – Monto asegurado: Gs. 11.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 11.500.000 – Vigencia: 09/12/2013 - Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1264009 - Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1264009 - Cumple
2B Refrigeración	Cumple	Presenta póliza Nº 56.1508.00171/000 de Panal Compañía de	Presenta Constancia	Presenta

Ariel D. Doldán Larrea
Coordinador - U.G.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

		Seguros Generales S.A. de Seguros – Monto asegurado: Gs. 1.610.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 9.500.000 – Vigencia: 10/12/2013 - **No Cumple**	del SIPE Nº 1264127– Cumple	Constancia del SIPE Nº 1264127 – Cumple
VIS S.R.L.	Cumple	Presenta póliza Nº 18.1508.08117/000 de Aseguradora Paraguaya S.A. – Monto asegurado: Gs. 18.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 17.500.000 – Vigencia: 11/12/2013 - Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1263197 – Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1263197 – Cumple
Service Repuestos Piro'y de Juan Gerardo Lezcano	Cumple	Presenta póliza Nº 36.1508.0003281.0000 de Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros – Monto asegurado: Gs. 17.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 17.500.000 – Vigencia: 19/12/2013 - Cumple	Presenta Declaración Jurada (folio 9) – Cumple	Presenta Declaración Jurada (folio 10)– Cumple

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Con relación a la oferta de la empresa ***TECNOFRIO de Pascual Torres Nuñez***, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre el 5%, sobre el monto máximo de los lotes ofertados, considerando que el monto máximo de los lotes es de Gs. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones) y el 5% de esa suma es el importe de Gs. 17.500.000 (guaraníes diecisiete millones quinientos mil) y la garantía presentada cubre hasta la suma de Gs. 15.500.000 (guaraníes quince millones quinientos mil), por este motivo y atento a lo establecido en el artículo 6º de la Resolución DNCP Nº 1869/11 que expresa: "*El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los oferentes que participen de procesos de contratación en los que se utilice la modalidad de contrato abierto, deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la Convocante. Para el caso de los bienes y servicios indicados en el Art. 4º, la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser extendida sobre los montos máximos consignados en el llamado. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, deberán sumarse los montos máximos de cada lote o ítem ofertado a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía*"; el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa ***TECNOFRIO de Pascual Torres Nuñez***.

Con relación a la oferta de la empresa ***2B REFRIGERACIÓN,*** la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre el 5%, sobre el monto máximo de los lotes ofertados, considerando que el monto máximo de los lotes es de Gs. 190.000.000 (guaraníes ciento noventa millones) y el 5% de esa suma es el importe de Gs. 9.500.000 (guaraníes nueve millones quinientos mil) y la garantía presentada cubre hasta la suma de Gs. 1.610.000 (guaraníes un millón seiscientso diez mil), por este motivo y atento a lo establecido en el articulo 6º de la Resolución DNCP Nº 1869/11 que expresa: "*El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los oferentes que participen de procesos de contratación en los que se utilice la modalidad de contrato abierto, deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la Convocante. Para el caso de los bienes y servicios indicados*

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Opto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jen D. Dolmán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

en el Art. 4º, la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser extendida sobre los montos máximos consignados en el llamado. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, deberán sumarse los montos máximos de cada lote o ítem ofertado a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía"; el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa ***2B REFRIGERACIÓN***.

Las demás empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales.-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Seguidamente se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

C) Documentos legales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 – Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta fotocopia de C.I. (folio 2) – Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta fotocopia de C.I. (folio 20) – Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 – Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta fotocopia de C.I. (folio 8) – Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC)	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 - Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta fotocopia cédula triburia (folio 18) - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta fotocopia cédula triburia (folio 23) - Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta fotocopia cédula triburia (folio 15) - Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escribanía Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
Electricidad Yacyreta	No aplica
R y G de Ricardo Galarza	No aplica
Servicio Técnico JC	No aplica
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009- Poder de Representante a favor de Silvia Rocío Sosa - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 - Cumple

en D. Doldán Larrea
ordinador - U.O.
mité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comite de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC4
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

R y G de Ricardo Galarza	Presenta Declaración Jurada (folio 12) - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta Declaración Jurada (folio 28) - Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta Declaración Jurada (folio 9) - Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 - Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta Declaración Jurada (folio 13) - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta Declaración Jurada (folio 24) - Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta Declaración Jurada (folio 10) - Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 - Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta fotocopia autenticada de la Declaración del Impuesto a la Renta - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta fotocopia autenticada de la Declaración del Impuesto a la Renta -Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario (folio 16) - cumple
D) Documentos legales. Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
VIS S.R.L.	Presenta Sipe Nº 1263197 - Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
VIS S.R.L.	Presenta Sipe Nº 1263197 - Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	
VIS S.R.L.	Presenta Sipe Nº 1263197 - Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 320/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
VIS S.R.L.	Presenta Declaración Jurada (folio 20) - Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la	

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gamy Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Waldez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. D. Boldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
VIS S.R.L.	Presenta Declaración Jurada (folio 19) - Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
VIS S.R.L.	Presenta Sipe N° 1263197 - Cumple
F) Cualquier otro documento adicional requerido	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe N° 1263447 - Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta Declaración Jurada (folio 12) - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta Declaración Jurada (folio 28) - Cumple
En Obras	Presenta Sipe N° 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta Declaración Jurada (folio 9) - Cumple
VIS S.R.L.	Presenta Sipe N° 1263197 - Cumple
H) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las IAO	
a. Tres (3) cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años, 1 por cada año (2010, 2011 y 2012) como mínimo	
Electricidad Yacyreta	Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Solo presenta el correspondiente al año 2011
Servicio Técnico JC	Cumple
En Obras	No presenta
Servicio Técnico Piro'y	No presenta el correspondiente al año 2011
VIS S.R.L.	No presenta
b. Tres (3) contratos o comprobantes legales de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, objetos de este llamado, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2.011 y 2.012) como mínimo	
Electricidad Yacyreta	Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Cumple
Servicio Técnico JC	Cumple
En Obras	No presenta
Servicio Técnico Piro'y	Cumple
VIS S.R.L.	No presenta
c. Tres (3) actas de recepción definitiva de venta por servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2.011 y 2.012) como mínimo	
Electricidad Yacyreta	No presenta actas
R y G de Ricardo Galarza	Solo presenta el correspondiente al año 2012
Servicio Técnico JC	Cumple
En Obras	No presenta
Servicio Técnico Piro'y	No presenta el correspondiente al año 2011

an D. Doldán Larrea
ordinador - U.O.C.
mite de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

VIS S.R.L.	No presenta
d. El oferente deberá demostrar que posee por lo menos 3 (tres) vehículos de su propiedad de 4(cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados, para lo cual se exigirá la fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único de Automotores (RUA), a nombre del oferente. En caso de no contar con este requisito se considerará al oferente sin estructura necesaria mínima para llevar adelante los trabajos objetos de la presente licitación. Obs.: no se aceptarán cédulas cuyo titular no sea el oferente.	
Electricidad Yacyreta	Presenta 3 cédulas verde - Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta 4 cédulas verde - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta 3 cédulas verde - Cumple
En Obras	No presenta
Servicio Técnico Piro'y	Presenta solo 2 cédulas verdes
VIS S.R.L.	No presenta
f.Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a la Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	
Electricidad Yacyreta	Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Cumple
Servicio Técnico JC	Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Cumple
VIS S.R.L.	No presenta
g. Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados	
Electricidad Yacyreta	Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Cumple
Servicio Técnico JC	Cumple
En Obras	Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Cumple
VIS S.R.L.	Cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido	
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N.º 10340/2007	
Electricidad Yacyreta	Presenta Sipe Nº 1263447 - Cumple
R y G de Ricardo Galarza	Presenta Nota del BNF (folio 45) - Cumple
Servicio Técnico JC	Presenta Sipe Nº 1263973 - Cumple
En Obras	Presenta Sipe Nº 1264009 - Cumple
Servicio Técnico Piro'y	Presenta Nota del BNF (folio 14) - Cumple
VIS S.R.L.	Presenta Sipe Nº 1263197 - Cumple
c. Margen de preferencia: Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de	

Jaimen D. Boldán Larrea
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

producto nacional	
Electricidad Yacyreta	No presenta certificado
R y G de Ricardo Galarza	No presenta certificado
Servicio Técnico JC	No presenta certificado
En Obras	No presenta certificado
Servicio Técnico Piro'y	No presenta certificado
VIS S.R.L.	Presenta certificado Nº 1019/2013 (folio 22) - Cumple

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado documentaciones de carácter formal y documentos que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas, por lo que en fecha 23 de setiembre del corriente, el Comité de Evaluación requirió la presentación de los mismos. Los documentos solicitados y las respuestas remitidas por los proveedores se detallan a continuación:

Service Repuestos PIRO' Y

- Tres (3) cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Tres (3) actas de recepción definitiva de venta de servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único del Automotores (RUA), a nombre del oferente de por lo menos 3 (tres) vehículos de 4 (cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados.
- Documento que certifique que posee equipo para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 y el tanque colector.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

A lo solicitado, en fecha 25 de setiembre Service Repuestos Piro'y remitió:

- Certificado de Origen Nacional Nº 942/2013 expedido a los treinta dias del mes de enero de 2013 por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, con vencimiento en fecha 30 de enero de 2015.
- Declaración Jurada que la empresa cuenta con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 además el tanque colector de gas.
- Fotocopia autenticada de la cedula verde del Registro Único del Automotor de 3 vehículos a nombre del oferente
- Constancia de Prestación de Servicio correspondiente a los años 2010 y 2011, expedida por el Departamento de Tesorería del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional.
- Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de mantenimiento y reparación de aire acondicionado correspondiente a los años 2010 y 2011, expedida por el Departamento de Tesorería del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional.
- Constancia de Prestación de Servicios correspondiente al año 2012, expedida por la Sección Servicios Generales del Fondo Ganadero.

men D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Geray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Electricidad Yacyreta

- Tres (3) actas de recepción definitiva de venta de servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

A lo solicitado, en fecha 25 de setiembre la empresa Electricidad Yacyreta remitió:

- Certificado de Origen Nacional Nº 1891/2013 expedido a los veinticuatro dias del mes de setiembre de 2013 por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
- Constancia correspondiente a los años 2011 y 2012, expedida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público.
- Constancia correspondiente al año 2011, expedida por el Departamento de Patrimonio del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
- Constancia correspondiente a los años 2005, 2006 y 2007, expedida por la Dirección de Servicios Generales de la Presidencia de la República.
- Notas de Remisiones Nº 0001304, 0001403, 00001405, 0001402 correspondiente al año 2010.
- Notas de Remisiones Nº 0001586, 0001585, 0001632, 0001835 correspondiente al año 2011.
- Notas de Remisiones Nº 0002508, 0002507, 0002506, 0002227, 0002225 correspondiente al año 2012.

VIS S.R.L.

- Tres (3) cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Tres (3) contratos o comprobantes legales de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Tres (3) actas de recepción definitiva de venta de servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único del Automotores (RUA), a nombre del oferente de por lo menos 3 (tres) vehículos de 4 (cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados.
- Documento que certifique que posee equipo para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 y el tanque colector.
- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a la Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

A lo solicitado, en fecha 25 de setiembre la empresa VIS S.R.L. remitió:

- Certificado expedido por la Universidad del Cono Sur de las Américas correspondiente al año 2009.
- Constancia de operar con Banco Itaú Paraguay S.A.

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

- Certificado de prestación de servicios correspondiente al año 2011 expedido por la Administración del Consorcio de Copropietarios del Edificio Corporativo Citicenter.
- Certficado de prestación de servicios desde el año 2008 al 2013 expedido por la Sucursal Paraguay del Banco do Brasil S.A.
- Certificado de prestación de servicios correspondiente al año 2010 expedido por Entertaiment Media Group.
- Copia de Factura Nº 0003269 con fecha del 04/07/2011.
- Copia Contrato de Servicio de Mantenimiento suscripto con Banco Do Brasil S.A., no se visualiza fecha del contrato.
- Copia de Factura Nº 0004339 con fecha 09/04/2012
- Copia de Factura Nº 0004856 con fecha 13/11/2012
- Copia de Contrato Nº 02/2012 suscripto con el Instituir de Medicina Tropical
- Copia del Acta de Recepción Definitiva del contrato suscripto con el Banco Central del Paraguay correspondiente al año 2009
- Copia de Factura Nº 0004346 con fecha 27/04/2012
- Copia de acta de recepción definitiva expedida por AMX Paraguay S.A. correspondiente al año 2012.
- Declaración Jurada que la empresa cuenta con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 además el tanque colector de gas.
- Fotocopia simple de la cédula verde del Registro Único del Automotor de 3 vehículos a nombre del oferente
- Fotocopia simple del Balance General de los años 2010, 2011 y 2012.
- Fotocopia simple del Formulario del Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2010, 2011 y 2012.

Servicio Técnico JC

- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

A lo solicitado, en fecha 24 de setiembre la empresa Servicio Técnico JC remitió:

- Certificado de Origen Nacional Nº 1796/2013 expedido a los dieciséis días del mes de setiembre de 2013 por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

R y G de Ricardo Galarza

- Tres (3) cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único del Automotores (RUA), a nombre del oferente de por lo menos 3 (tres) vehículos de 4 (cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Dairnen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

A lo solicitado, en fecha 25 de setiembre la empresa R y G de Ricardo Galarza remitió:

- Fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único del Automotores (RUA), a nombre del oferente de por lo menos 4 (cuatro) vehículos de 4 (cuatro) ruedas.
- Certificado de prestación de Servicios correspondiente al año 2010, expedido por la Sección Refrigeración del Departamento de Mantenimiento del Instituto de Previsión Social.
- Certificado correspondiente al año 2010, expedido por empresa Pykasu S.A.
- Certificado de prestación de Servicios correspondiente al año 2011, expedido por la Coordinación Administrativa de Barriales del Ministerio Público.
- Certificado de prestación de Servicios correspondiente al año 2011, expedido por la Sección Refrigeración del Departamento de Mantenimiento del Instituto de Previsión Social.
- Certificado de prestación de Servicios correspondiente al año 2012, expedido por la División de Servicios Generales del Banco Nacional de Fomento.

En Obras

- Tres (3) cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Tres (3) contratos o comprobantes legales de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Tres (3) actas de recepción definitiva de venta de servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años, 1 por cada año (2.010, 2011 y 2012) como mínimo.
- Fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único del Automotores (RUA), a nombre del oferente de por lo menos 3 (tres) vehículos de 4 (cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados.
- Documento que certifique que posee equipo para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, R-502 y el tanque colector.
- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, no presenta respuesta a lo solicitado, por lo que no se puede comprobar la experiencia y capacidad técnica del oferente, de acuerdo a lo establecido en la ***Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificaciones – 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)***, por dicho motivo se procede a descalificar dicha oferta

ÁNALISIS DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observación 1:

El representante de la empresa Yacyreta manifiesta que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la empresa **Tecnofrio** no cubre el monto de la oferta presentada.

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jan D. Doldán Lara
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

El Comité de Evaluación al momento de la verificación de los documentos sustanciales, procedió a la descalificación de la oferta de la empresa Tecnofrio debido a que su Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre el 5 % del monto máximo de los lotes ofertados como lo establece el Art. 6º de la Resolución DNCP Nº 1869/2011.

Observación 2:
El representante de la empresa Tecnofrio manifiesta que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la empresa **2B Refrigeración** no cubre el monto de la oferta presentada.

El Comité de Evaluación al momento de la verificación de los documentos sustanciales, procedió a la descalificación de la oferta de la empresa 2B Refrigeración debido a que su Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre el 5 % del monto máximo de los lotes ofertados como lo establece el Art. 6º de la Resolución DNCP Nº 1869/2011.

Observación 3:

El representante de la empresa Servicio Técnico JC manifiesta que la planilla de R y G de Ricardo Galarza esta modificada respecto a la planilla original del PBC, señalando el total general de cada lote.

El Comité de Evaluación considera que la Planilla de Ofertas de la empresa R Y G de Ricardo Galarza, se ajusta a lo establecido en el pliego de bases y condiciones y no se encuentra modificada, ya que solo realizo la suma total de los lotes 3 y 4.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

ÁNALISIS DE LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN (PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL) Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA DEL 20%

Conforme a lo establecido en el artículo 3º inciso "c" de la Ley 4558/11 que expresa: "***A los efectos de la imposición del margen de preferencia son considerados productos y servicios de origen nacional a: c) En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya***", y el artículo 6º que expresa: "***En todos los casos, la contratante a través del Comité de Evaluación deberá solicitar a los oferentes el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio***".

La empresa VIS S.R.L. presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 1019/2013 con vigencia hasta el 28 de febrero de 2015, el Comité de Evaluación. La empresa VIS S.R.L. será beneficiada con la aplicación del margen de preferencia.

Posteriormente nota mediante el Comité de Evaluación solicitó a los demás oferentes la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

La empresa SERVICE REPUESTOS PIRO'Y en el plazo establecido remitió el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 942/2013 con vigencia hasta el 30 de enero de 2015. La empresa

Ramón R. Daldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

SERVICE REPUESTOS PIRO'Y será beneficiada con la apliación del margen de preferencia.

En el plazo establecido por el Comité de Evaluación, la empresa R Y G de Ricardo Galarza no presentó el Certificado de Origen, por lo que corresponde agregarle al precio total del lote la suma equivalente al porcentaje establecido en el artículo 2 de la Ley 4558/11.

La empresa Servicio Técnico JC, presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 1796/2013 emitido en fecha 16 de setiembre de 2013con vigencia hasta el 16 de setiembre de 2015, fecha posterior a la apertura de ofertas de fecha 10 de setiembre de 2013, considerando que al momento de la apertura de sobres no contaba con el documento, la tramitación del mismo para el presente llamado no es válido, por lo que corresponde agregarle al precio total del lote la suma equivalente al porcentaje establecido en el artículo 2 de la Ley 4558/11.

La empresa Electricidad Yacyreta, presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 1891/2013 emitido en fecha 24 de setiembre de 2013 con vigencia hasta el 24 de setiembre de 2015, fecha posterior a la apertura de ofertas de fecha 10 de setiembre de 2013, considerando que al momento de la apertura de sobres no contaba con el documento, la tramitación del mismo para el presente llamado no es válido, por lo que corresponde agregarle al precio total del lote la suma equivalente al porcentaje establecido en el artículo 2 de la Ley 4558/11.

Lote N° 1 – Mantenimiento y/o Reparación de Aspiradoras (monto con correciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
R y G de Ricardo Galarza	440.000
Servicio Técnico JC	920.000
Electricidad Yacyreta	3.550.000
VIS S.R.L.	5.350.000

Se procede a aplicar el margen de preferencia del 20 % según se detalla a continuación:

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
R y G de Ricardo Galarza	440.000	88.000	528.000
Servicio Técnico JC	920.000	184.000	1.104.000
Electricidad Yacyreta	3.550.000	710.000	4.260.000
VIS S.R.L.	5.350.000	0	5.350.000

Con relación a éste lote luego de aplicar el margen de preferencia del 20%, no se observan cambios en el orden de precios de menor a mayor por lo que se selecciona la oferta de la empresa R y G de Ricardo Galarza, con el precio más bajo considerada la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calidicación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a) Capacidad Financiera	Ratios de líquidez, Ratios de Endeudamiento, Rentabilidad	Anexo 1 – Cumple

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC 13
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dr. D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia legal	Tres años de antigüedad demostrado por los documentos con componen la Sección VII	Cumple
b.2) Experiencia	Tres cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1)Carta del Instituto de Previsión Social, correspondiente al año 2010. Cumple 2)Certificado del Ministerio Público, correspondiente al año 2011. Cumple 3) Carta del Banco Nacional de Fomento, correspondiente al año 2012. Cumple
	Tres contratos o comprobantes legales de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1)Contrato Nº 0616/2010 suscripto con el IPS, correspondiente al año 2.010. Cumple 2) Contrato DIP Nº 55/2011 suscripto con el IPS, correspondiente al año 2.011. Cumple 3) Contrato Nº 167/2012 suscripto con el Ministerio Público, correspondiente al año 2012. Cumple
	Tres actas de recepción definitiva de venta por servicio de mantenimiento de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1) Nota de Remisión Nº 000506 por Servicio de Instalación de acondicionadores de aire correspondiente al año 2010. Cumple 2) Nota de Remisión Nº 0001110 por Servicio de Mantenimiento de acondicionadores de aire correspondiente al año 2011. Cumple 3)Nota de Remisión Nº 001760 por mantenimiento y reparación de acondicionador de aire correspondiente al año 2012. Cumple
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores solicitados en la planilla de	Presenta Declaración Jurada (folio 15). Cumple

Juan D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

	especificaciones técnicas	
	El oferente deberá demostrar que posee por lo menos 3 (tres) vehículos de su propiedad de 4(cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados, para lo cual se exigirá la fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único de Automotores (RUA), a nombre del oferente. En caso de no contar con este requisito se considerará al oferente sin estructura necesaria mínima para llevar adelante los trabajos objetos de la presente licitación. Obs.: no se aceptarán cédulas cuyo titular no sea el oferente.	Presenta fotocopia autenticada de la Cédula Verde del Registro Único del Automotor a nombre del oferente de los siguientes vehículos: 1)Mitsubishi L200 con Cédula del Automotor Nº D/677641-1 2) Nissan Pickup con Cédula del Automotor Nº D/970122-1 3)Nissan Homy con Cédula del Automotor Nº D/545345-1 4)Great Wall Wingle con Cédula del Automotor Nº D/1105751-1 Cumple

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **R y G de Ricardo Galarza**, será recomendada para la adjudicación en éste lote.

Lote N° 2 – Mantenimiento y Reparación de Extractores de Aire (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Servicio Técnico JC	666.000
R y G de Ricardo Galarza	960.000
VIS S.R.L.	4.770.000
Electricidad Yacyreta	7.340.000

Por lo ya expuesto en el Análisis de los Certificados de Origen y la aplicación del margen del preferencia del 20%, se procede a aplicar el margen de preferencia a las ofertas que no presentarón el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
Servicio Técnico JC	666.000	133.200	799.200
R y G de Ricardo Galarza	960.000	192.000	1.152.000
VIS S.R.L.	4.770.000	0	4.770.000
Electricidad Yacyreta	7.340.000	1.468.000	8.808.000

Luego de aplicar el margen de preferencia del 20%, no se observan cambios en el orden de precios de menor a mayor por lo que se selecciona la oferta de la empresa Servicio Técnico JC, con el precio más bajo considerada la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación.

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ismo D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calidicación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a)Capacidad Financiera	Ratios de líquidez, Ratios de Endeudamiento, Rentabilidad	Anexo 1 – Cumple
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia legal	Tres años de antigüedad demostrado por los documentos con componen la Sección VII	Cumple
b.2) Experiencia	Tres cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1)Carta del Poder Judicial – Circunscripción Judicial de Caazapa, correspondiente al año 2010. Cumple 2) Carta del Poder Judicial – Circunscripción Judicial de Concepción, correspondiente al año 2011. Cumple 3) Certificado del Ministerio Público, correspondiente al año 2012. Cumple
	Tres contratos o comprobantes legales de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1)Contrato Nº 027/2010 suscripto con el Poder Judicial – Circunscripción Judicial de Caazapa, correspondiente al año 2010. Cumple 2) Contrato Abierto suscripto con el Poder Judicial – Circunscripción Judicial de Concepción, correspondiente al año 2.011. Cumple 3) Contrato Nº 166/2012 suscripto con el Ministerio Público, correspondiente al año 2012. Cumple
	Tres actas de recepción definitiva de venta por servicio de mantenimiento de aire y otros, objeto de este llamado, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1) Nota de Remisión Nº 0000067 por Servicio de reparación y mantenimiento de extractor de aire correspondiente al año 2010. Cumple 2) Nota de Remisión Nº 0000076 por Servicio de Mantenimiento de acondicionadores de aire correspondiente al año 2011.

...en D. Doldán Larrea
...ordinador - U.O.C.
...omité de Evaluación
...Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

		Cumple 3)Nota de Remisión Nº 0000117 por mantenimiento y reparación de acondicionador de aire correspondiente al año 2012. Cumple
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	Presenta Declaración Jurada (folio 110). Cumple
	El oferente deberá demostrar que posee por lo menos 3 (tres) vehículos de su propiedad de 4(cuatro) ruedas para uso en los servicios solicitados, para lo cual se exigirá la fotocopia autenticada por escribano público de las cédulas del automotor (cédula verde) del Registro Único de Automotores (RUA), a nombre del oferente. En caso de no contar con este requisito se considerará al oferente sin estructura necesaria mínima para llevar adelante los trabajos objetos de la presente licitación. Obs.: no se aceptarán cédulas cuyo titular no sea el oferente.	Presenta fotocopia autenticada de la Cédula Verde del Registro Único del Automotor a nombre del oferente de los siguientes vehículos: 1)Volskwagen Gol Pickup con Cédula del Automotor Nº D/1044913-1 2) Volskwagen Gol Pickup con Cédula del Automotor Nº D/1464149-1 3)Ford F-1000 con Cédula del Automotor Nº D/1462412-1. Cumple

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones la oferta de la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de Javier Caballero**, será recomendada para la adjudicación en éste lote.

Lote N° 3 – Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire - Ventana (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
R y G de Ricardo Galarza	3.262.000
Servicio Técnico JC	4.361.000
Service Repuestos Piro'y	4.751.000
Electricidad Yacyreta	4.868.000
VIS S.R.L.	11.850.000

Por lo expuesto en el Análisis de los Certificados de Origen y la aplicación del margen de preferencia del 20%, se procede a aplicar el margen de preferencia a las ofertas que no presentarón el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Jaimen D. Goldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
R y G de Ricardo Galarza	3.262.000	652.400	3.914.400
Servicio Técnico JC	4.361.000	872.200	5.233.200
Service Repuestos Piro'y	4.751.000	0	4.751.000
Electricidad Yacyreta	4.868.000	973.600	5.841.600
VIS S.R.L.	11.850.000	0	11.850.000

Luego de aplicar el margen de preferencia del 20%, se observan cambios en el orden de precios de menor a mayor que queda de la siguiente manera:

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
R y G de Ricardo Galarza	3.262.000	652.400	3.914.400
Service Repuestos Piro'y	4.751.000	0	4.751.000
Servicio Técnico JC	4.361.000	872.200	5.233.200
Electricidad Yacyreta	4.868.000	973.600	5.841.600
VIS S.R.L.	11.850.000	0	11.850.000

A continuación se selecciona la oferta de la empresa R y G de Ricardo Galarza, con el precio más bajo considerada la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que en el Lote Nº 1 ya fueron analizados los demás criterios de calificación solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la empresa R y G de Ricardo Galarza y al cumplir con todos los requisitos solicitados la oferta de la empresa R y G de Ricardo Galarza será recomendada para la adjudicación en éste lote.

Lote Nº 4 – Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire - Split (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
VIS S.R.L.	11.640.000
R y G de Ricardo Galarza	13.278.000
Servicio Técnico JC	15.783.000
Electricidad Yacyreta	17.330.000
Service Repuestos Piro'y	20.769.000

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa VIS S.R.L., evaluada como la oferta más baja, la misma no cotiza los trabajos requeridos para los equipos de 36.000 BTU, 48.000 BTU y 60.000 BTU respectivamente por lo que el Comité de Evaluación procede a descatificar la oferta de la empresa VIS S.R.L. para éste lote.

Ariel D. Boldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Por lo expuesto en el Análisis de los Certificados de Origen y la aplicación del margen del preferencia del 20%, se procede a aplicar el margen de preferencia a las ofertas que no presentarón el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
R y G de Ricardo Galarza	13.278.000	2.655.600	15.933.600
Servicio Técnico JC	15.783.000	3.156.600	18.939.600
Electricidad Yacyreta	17.330.000	3.466.000	20.796.000
Service Repuestos Piro'y	20.769.000	0	20.769.000

Luego de aplicar el margen de preferencia del 20%, se observan cambios en el orden de precios de menor a mayor que queda de la siguiente manera:

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
R y G de Ricardo Galarza	13.278.000	2.655.600	15.933.600
Servicio Técnico JC	15.783.000	3.156.600	18.939.600
Service Repuestos Piro'y	20.769.000	0	20.769.000
Electricidad Yacyreta	17.330.000	3.466.000	20.796.000

A continuación se selecciona la oferta de la empresa R y G de Ricardo Galarza, con el precio más bajo considerada la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que en el Lote Nº 1 ya fueron analizados los demás criterios de calificación solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la empresa R y G de Ricardo Galarza y al cumplir con todos los requisitos solicitados la oferta de la empresa R y G de Ricardo Galarza será recomendada para la adjudicación en éste lote.

Lote Nº 5 – Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Central (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Servicio Técnico JC	7.348.000
R y G de Ricardo Galarza	8.726.000
Electricidad Yacyreta	11.520.000
Service Repuestos Piro'y	13.784.000
VIS S.R.L.	17.163.000

Por lo expuesto en el Análisis de los Certificados de Origen y la aplicación del margen del preferencia del 20%, se procede a aplicar el margen de preferencia a las ofertas que no presentarón el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Carmen D. Doldán Lopez
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
Servicio Técnico JC	7.348.000	1.469.600	8.817.600
R y G de Ricardo Galarza	8.726.000	1.745.200	10.471.200
Electricidad Yacyreta	11.520.000	2.304.000	13.824.000
Service Repuestos Piro'y	13.784.000	0	13.784.000
VIS S.R.L.	17.163.000	0	17.163.000

Luego de aplicar el margen de preferencia del 20%, se observan cambios en el orden de precios de menor a mayor que queda de la siguiente manera:

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
Servicio Técnico JC	7.348.000	1.469.600	8.817.600
R y G de Ricardo Galarza	8.726.000	1.745.200	10.471.200
Service Repuestos Piro'y	13.784.000	0	13.784.000
Electricidad Yacyreta	11.520.000	2.304.000	13.824.000
VIS S.R.L.	17.163.000	0	17.163.000

A continuación se selecciona la oferta de la empresa Servicio Técnico JC, con el precio más bajo considerada la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que en el Lote Nº 2 ya fueron analizados los demás criterios de calificación solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la empresa Servicio Técnico JC de Javier Caballero y al cumplir con todos los requisitos solicitados la oferta de la empresa Servicio Técnico JC de Javier Caballero será recomendada para la adjudicación en éste lote.

Lote N° 6 – Mantenimiento y Reparación de la Torre de Enfriamiento (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Electricidad Yacyreta	13.865.000
R y G de Ricardo Galarza	16.050.000
Servicio Técnico JC	17.165.000
Service Repuestos Piro'y	20.260.000
VIS S.R.L.	46.427.738

Por lo expuesto en el Análisis de los Certificados de Origen y la aplicación del margen del preferencia del 20%, se procede a aplicar el margen de preferencia a las ofertas que no presentarón el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
Electricidad Yacyreta	13.865.000	2.773.000	16.638.000

Carmen D. Doldan Larrea
Coordinador - Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

R y G de Ricardo Galarza	16.050.000	3.210.000	19.260.000
Servicio Técnico JC	17.165.000	3.433.000	20.598.000
Service Repuestos Piro'y	20.260.000	0	20.260.000
VIS S.R.L.	46.427.738	0	46.427.738

Luego de aplicar el margen de preferencia del 20%, se observan cambios en el orden de precios de menor a mayor que queda de la siguiente manera:

Empresa	Precio Total inicial	Margen 20 %	Precio Total final
Electricidad Yacyreta	13.865.000	2.773.000	16.638.000
R y G de Ricardo Galarza	16.050.000	3.210.000	19.260.000
Service Repuestos Piro'y	20.260.000	0	20.260.000
Servicio Técnico JC	17.165.000	3.433.000	20.598.000
VIS S.R.L.	46.427.738	0	46.427.738

A continuación se selecciona la oferta de la empresa Electricidad Yacyreta, con el precio más bajo considerada la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a)Capacidad Financiera	Ratios de líquidez, Ratios de Endeudamiento, Rentabilidad	Anexo 1 – Cumple
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia legal	Tres años de antigüedad demostrado por los documentos con componen la Sección VII	Cumple
b.2) Experiencia	Tres cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1) Constancia del Ministerio Público, correspondiente al año 2010. Cumple 2) Constancia del Ministerio Público, correspondiente al año 2011. Cumple 3) Constancia del Ministerio Público, correspondiente al año 2012. Cumple
	Tres contratos o comprobantes legales de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire y otros, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) uno por cada año como mínimo.	1)Contrato Nº 53/2010 suscripto con el Ministerio de Educación y Cultura, correspondiente al año 2010. Cumple 2) Contrato Abierto Nº 014/2011 suscripto con la Secretaría

Lic. Víctor D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones la oferta de la empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez**, será recomendada para la adjudicación en éste lote.

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **R Y G de Ricardo Galarza, Servicio Técnico JC de Nery Javier Caballero y Electricidad Yacyreta,** reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: -
ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS", **por el monto minimo de Gs. 175.000.000 (guaranies ciento setenta y cinco millones) y hasta el monto máximo de Gs. 350.000.000 (guaranies trescientos cincuenta millones),** para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual** de acuerdo al siguiente detalle:

- **R y G de Ricardo Galarza:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 1	5.000.000.-	10.000.000.-
Lote Nº 3	50.000.000.-	100.000.000.-
Lote Nº 4	65.000.000.-	130.000.000.-
Total Adjudicado	**120.000.000.-**	**240.000.000.-**

El **Lote Nº 1 Mantenimiento y/o Reparación de Aspiradoras**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 2.500.000 (guaranies dos millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaranies cinco millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 2.500.000 (guaranies dos millones quinientos mil)**hasta el monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaranies cinco millones).-**

El **Lote Nº 3 Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Ventana**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 15.000.000 (guaranies quince millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 30.000.000 (guaranies treinta millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 35.000.000 (guaranies treinta y cinco millones)**hasta el monto máximo de **Gs. 70.000.000 (guaranies setenta millones).-**

El **Lote Nº 4 Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Split**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 20.000.000 (guaranies veinte millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 40.000.000 (guaranies cuarenta millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 45.000.000 (guaranies cuarenta y cinco millones)**hasta el monto máximo de **Gs. 90.000.000 (guaranies noventa millones)**

Carmen D. Doldán Larea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES Y EXTRACTORES DE AIRE Y ASPIRADORAS".-

Totalizando finalmente para los lotes nº 1, nº 3 y nº 4, por el monto mínimo la suma de **Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones)** y hasta el monto máximo sujeto a la disponibilidad presupuestaria de **Gs. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.-

- **SERVICIO TÉCNICO JC:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 2	5.000.000.-	10.000.000.-
Lote Nº 5	25.000.000.-	50.000.000.-
Total Adjudicado	**30.000.000.-**	**60.000.000.-**

El **Lote Nº 2 Mantenimiento y Reparación de Extractores**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)**hasta el monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones).-**

El **Lote Nº 5 Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Central**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones)**hasta el monto máximo de **Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).-**

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones** y hasta el monto máximo sujeto a la disponibilidad presupuestaria de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.-

- **ELECTRICIDAD YACYRETA:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 6	25.000.000.-	50.000.000.-
Total Adjudicado		**50.000.000.-**

El **Lote Nº 6 Mantenimiento y Reparación de la Torre de Enfriamiento**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)**, con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.-

Sin más puntos que tratar y siendo las 09:00 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 3291/13 rectificada parcialmente por Resolución F.G.E. N.º 3369/13, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Jaimen D. Goldán Larrea
Coordinador - S.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Fusto Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público